

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 050-2017-CMLV**

La Victoria, 14 de julio del 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### **POR CUANTO:**

El Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del día 13 de junio del 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

### **VISTO:**

La solicitud (Exp.N° 6549-2017), presentada por el Teniente Gobernador de PP.JJ. Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre, Sr. Dante Jaramillo Yacsahuanga;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el Art. 9° inc. 25° de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro;

Que, mediante solicitud de fecha 12.JUL.2017 (Exp. N° 6549-2014), el Teniente Gobernador del PP.JJ. Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre, Sr. Dante Jaramillo Yacsahuanga, comunica a esta entidad la necesidad de contar con un centro educativo inicial en dicho sector, cuyo proyecto lo viene gestionando el Ministerio de Educación, por lo que solicita el apoyo con uno de los ambientes del gimnasio del Parque Zonal mientras dure la construcción de dicho centro educativo;

Que, en atención a lo solicitado, el Concejo Municipal estima conveniente autorizar la cesión en uso temporal de un ambiente desocupado del gimnasio del Parque Zonal, el mismo que será destinado exclusivamente para el funcionamiento de un aula de educación inicial a favor de los niños del PPJJ Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre, hasta que la municipalidad lo requiera de acuerdo a las circunstancias y mientras dure la construcción del centro educativo, tal como se indica en la solicitud presentada;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.**- AUTORIZAR la CESIÓN EN USO temporal de un (01) ambiente del gimnasio del Parque Zonal a favor de la Tenencia Gobernación del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de La Victoria a cargo del Sr. Dante Jaramillo Yacsahuanga, el mismo que será destinado exclusivamente para el funcionamiento de un aula de educación inicial para los niños del Pueblo Joven Ampliación Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de La Victoria, hasta que la municipalidad lo requiera de acuerdo a las circunstancias y mientras dure la construcción del centro educativo, tal como se indica en la solicitud presentada.

**ARTICULO SEGUNDO.**- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, en coordinación con las áreas pertinentes, adoptarán las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE